

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá
ASUNTO Liquidación de gastos procesales
NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE Maria Angelica Aldana Barcinilla
DEMANDADO: Direccion Ejecutiva de Administracion Judicial
PROCESO 2018-00200

14

MODERADO Daniel Ricardo Sanchez Torres 80.761.375

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
08/10/2018	Gastos ordinarios del proceso			\$10.000	
	Gastos ordinarios del proceso				
	Pago arancel notificaciones				
09/03/2021	Pago arancel Correo oficio	99, 120			\$10.000
	Pago arancel fotocopiado				
	Pago arancel telegrama				
	Certificaciones				
	Devolución de Remanentes				
SUMAS IGUALES				\$10.000	\$10.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

ta: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente

FIRMA

CARMEN XIMENA RAMIREZ ROMERO